

INTERREG V-A 2014-2020 PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS



Fondo Europeo de Desarrollo Regional

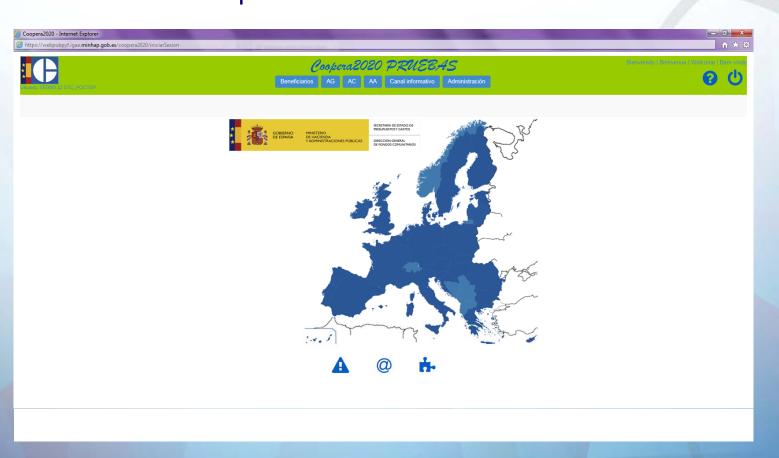
Amaya Manzanas Zorzo

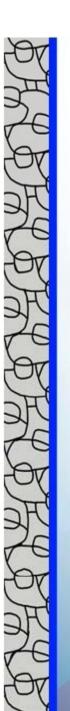
Técnica de Proyectos, Secretaría Conjunta



¿CÓMO PRESENTAR UNA CANDIDATURA?

Las candidaturas se presentarán por el Beneficiario Principal de manera telemática a través de la aplicación COOPERA 2020





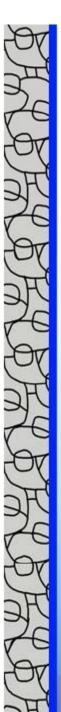


¿CÓMO ACCEDER A COOPERA 2020?

A través del Portal de la Administración Presupuestaria:

http://www.pap.minhap.gob.es/sitios/pap/es-ES/Paginas/inicio.aspx







¿CÓMO ACCEDER A COOPERA 2020?

http://www.oficinavirtual.pap.minhap.gob.es/sitios/oficinavirtual/es-ES/CatalogoSistemasInformacion/CTE2020/poptep/Paginas/pc.aspx





¿QUÉ ES NECESARIO PARA ACCEDER?

Usuarios portugueses: Cartão do Cidadão



Usuarios españoles: cualquier certificado de la plataforma @firma





¿QUÉ INFORMACIÓN HAY QUE INCLUIR?

- Formulario de candidatura: se completará y firmará directamente en COOPERA 2020. Se ha desarrollado una Guía de ayudas que estará disponible en cada pantalla.
- La **información** del Formulario se ha organizado siguiendo la lógica de intervención del Programa y considerando la armonización de formularios propuesta por INTERACT a través del HIT (Harmonised Implementation Tools)

Otros documentos:

- √ Cartas de Compromiso
- ✓ Capacidad de Firma
- ✓ Declaración de minimis (en su caso)
- ✓ Auto-test Ayudas de Estado (en su caso)

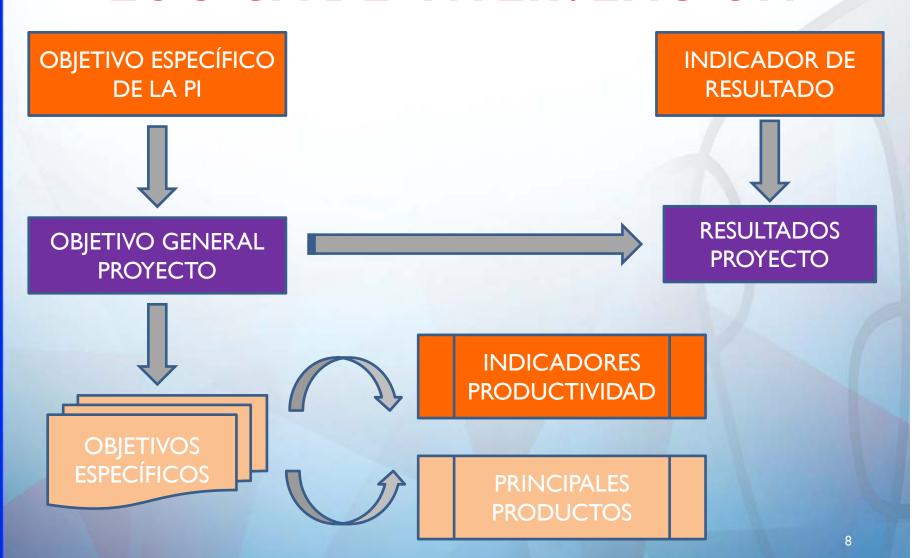


¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA?

- Lógica de intervención
- ☐ Carácter transfronterizo y evidencia de cooperación
- Actividades orientadas a resultados
- Cumplimiento de indicadores



LÓGICA DE INTERVENCIÓN





CARÁCTER TRANSFRONTERIZO Y COOPERACIÓN

RELEVANCIA DEL PROYECTO

- Retos territoriales abordados
- Retos y oportunidades comunes
- Necesidad de la cooperación transfronteriza
- Criterios de cooperación (3 mínimo):
 - 1) Desarrollo conjunto
 - 2) Aplicación conjunta
 - 3) Personal en común
 - 4) Financiación conjunta



ACTIVIDADES

PLAN DETRABAJO

- * Actividad 0: Preparación
- X Actividades I a 4
- * Actividad 5: Gestión y Coordinación
- Actividad 6: Comunicación



En las Actividades I a 4, aquellos beneficiarios que hayan identificado **Actividad Económica**, deberán indicar las acciones que la constituyen



ACTIVIDADES

INFORMACIÓN DETALLADA

- Infraestructuras
- Contrataciones de servicios y expertos externos
- Equipamientos



INDICADORES

INDICADORES PRODUCTIVIDAD



CUANTIFICACIÓN



JUSTIFICACIÓN

INDICADOR RESULTADO



JUSTIFICACIÓN



MÁS INFORMACIÓN



Documentación del Programa y la convocatoria (<u>www.poctep.eu</u>)



COOPERA 2020: cumplimentación de candidaturas



Apoyo para la presentación candidaturas: Unidades de Coordinación y Secretaría Conjunta